DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Miércoles 11 de Septiembre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . o'25 »

N. 10.946

REMITIDO

Los canales del Ebro

VII

La mejor solución

Es fácil que muchos crean que algunos artículos del contrato de 1907 ha de seguir interpretándolos la Real Compañía a su antojo. Esto no sucederá. Al Ministro de Fomento nos hemos de limitar a pedirle una sola cosa. Que queremos someter algunos artículos del contrato de 1907 a la amigable composición y por lo tanto que invite a la Real Compañía a cumplir el contrato. En tal caso la Real Compañía se encontrará cogida entre dos fuegos. Al negarse a aceptar la amigable composición que mando... partiendo la iniciativa del Ministro de Fomento, se descubre ante los poderes públicos su mala fe y en tal caso el Ministro de Fomento puede y debe prohibirle los derechos de cierre de aguas, duplos, cuadruplos, procedimientos ejecutivos y toda la serie de violencias que emplea la Real Compañía. En cambio, si acosada por estos peligros se ve en la necesidad de acudir a la amigable composición, está igualmente perdida. En una amigable composición, a no ser unos canallas los que intervengan, todo ha de quedar satisfactoriamente resuelto. Al Ministro de Fomento se le ha de pedir que el pleito del plan de riegos deseamos también llevarlo a la amigable composición para terminar de una vez todos los litigios.

Es indudable que la Real Compañía se resista a acudir a la amigable composición, porque la teme. También teme acudir al pleito que se ha interpuesto contra su modo cómodo de cumplir el contrato, y en prueba que le teme que su proyecto es retrasar la contestación de la demanda con incidentes todos los años que pueda. Este pavor que siente la Real Compañía por la amigable composición y el miedo y pánico que le infunde el pleito que en Comunidad se denomina el pleito grande, es la mejor prueba que en el cumplimiento honrado y leal del contrato de 1907 tenemos nosotros la mayor garantia.

Me permito, pues, aconsejar al Sindicato de Riegos redacte una exposición al Ministro en este sentido y lo antes posible se le presente una Comisión numerosa, lo más numerosa posible, figurando en dicha Comisión buen número de cultivadores y organizando para ello un tren especial si es necesario. En dicha Comisión debe ir el letrado de Comunidad Sr. Sanchez Diezma, único que puede orientar al Ministro hácia una solución práctica. Todo lo que se haga que no sea lo expuesto, no sólo es perder el tiempo, sino perjudicial. Somos nosotros, mejor dicho, el Sindicato de Riegos, quién ha de trazar el camino a seguir. Quién ha de pedir concretamente lo que el país anhela y desea. Que se cumpla el contrato de 1907 en una forma noble, humana y honrada, y no en la forma que pretende la Real Compañía.

Otra solución

Hay otra solución, que es la reversión de los canales al país, pero no levantando empréstitos para pagar a la Real Compañía, pues esto en la práctica es irrealizable, sino a base de adquirir la totalidad o cuando menos una mayoría absoluta de sus acciones. En otra época yo fuí un partidario resuelto de esta solución, pero me permito recordar que era a base de hacerlo enseguida. Preveyendo lo que ha sucedido, indicaba que de no hacerse inmediatamente, después sería más difícil. Desgraciadamente, ha ocurrido lo que tenía previsto. El Precio de la Real Compañía ha aumentado ... de ... millones de ... cato de Banqueros solo había negociado tres millones de obligaciones y conservaba en cartera dos millones más. Ahora la situación ha cambiado. Para llevar a cabo la reversión tendría Comunidad que comprar más de 20.000 acciones que hay en circulación. Fijando a dichas acciones un valor nominal de cien pesetas, se necesita para adquirirlas dos millones de pesetas y además hacerse cargo de los ocho millones de deuda de la Real Compañía. La deuda que pesaría sobre Comunidad sería, pues, de diez millones justos y cabales, cuyos intereses no bajarían del 5 por 100. Entiendo es preferible seguir con el contrato de 1907, pagando intereses de once millones de pesetas al 2 por 100, que no pagar intereses de diez millones al 5 por 100. La cuenta es clara y si hay un poco de sentido común la elección no es dudosa.

Si la Comunidad adquiere las acciones de la Real Compañía y se obliga a pagar los intereses y amortización de diez millones, necesitará para estos servicios 550.000 pesetas. Además tendrá que atender a los gastos de limpias, guardas, conservación de la presa y obras de fábrica, etc., y para todo necesita un presupuesto de 200 mil pesetas. Total 750.000 pesetas: Como el canal de la derecha no renta más que 300.000 pesetas escasas, los 22.000 jornales que se cultivan en la izquierda tendrían que soportar un reparto de más de 450.000 pesetas. El cánon que se tendría de fijar habría de ser alrededor de 21 pesetas, más 4 de los servicios de Comunidad: sumarían en junto 25. Entiendo que a los propietarios les conviene más seguir con el contrato de 1907, pagando 14 pesetas, y de ningún modo meternos en honduras financieras y pagar 25. Unicamente cabría abordarse este problema a base de fusionarse los dos Deltas, formando los propietarios de la derecha y de la izquierda una sola y única Comunidad, pero esto es irrealizable. En prueba de ello no hay más que fijarse en la forma que hablan y discurren los propietarios de la derecha. Para ellos la solución es muy sencilla. Comprar los canales y no se cansan de repetir que tienen el dinero preparado, pero valorando el canal de la derecha en poco más de dos millones de pesetas. En la práctica esto resultaría muy gracioso. Nada menos que ocho millones a cargo de 20.000 jornales de la izquierda y dos millones para más de 30.000 que hay en la derecha. Necesitaríamos los de la izquierda pagar más de 35 pesetas por jornal. Ni que estuviéramos locos. Créanme mis amigos de Comunidad. No hay solución mejor que seguir con el contrato de 1907 y no me cansaré de repetirlo.

ARTURO GIMÉNEZ.

Después de fiestas

...rasteros han regresado a sus hogares y hemos quedado otra vez los de casa. Ha cesado, por tanto, el paréntesis de silencio ciudadano que ante los extraños nos habíamos impuesto. Vamos, pues, a hablar claro y alto de las fiestas, de las torpezas del Ayuntamiento, de la falta de dirección de las fiestas, de la confusión y desórden en todo, de la carencia absoluta de buen gusto.

Empecemos por lo primero, esto es, por la desdichada alocución, dirigida por el *arcalde del Poble* a los tortosinos. En ella nos habla de la *severitat de la Tradició, sa característica construcció y dels dos canals*, pero de lo que no habla es de la Virgen de la Cinta, de nuestra Excelsa Patrona, que es lo único que ha inspirado, conmovido y entusiasmado a todos los tortosinos durante estas fiestas, mal que pese a ese *arcalde* marcelinero.

También nos decía, después de recomendarnos que nos presentáramos ante los forasteros bien lavados, peinados y vestidos, *olvideu, tan sols sigui per aquets dies, miserietes locals*.

Olvidar, preterir, robarle sus fiestas a la Virgen de la Cinta, no es una *miserieta local*, es un insulto, es un escarnio a los católicos tortosinos.

Y pasemos ahora a juzgar de una obra de arte (?), de una obra definitiva que restará como muestra para que las generaciones venideras se asombren de la ineptitud, de la falta de sentido estético y de la torpeza marcelinera. Nos referimos al *lago* del Parque. Aquéllo, ni es bello, ni es útil, ni es artístico, ni es... *lago*. Es sencillamente una alberca, un *safarex* como los de nuestros huertos, rodeado de paredes enjabelgadas y sus *bordas* ribeteadas de *crocant*. Es sencillamente un despropósito, un adefesio, que ni tiene el encanto de lo natural, ni la belleza del arte. Por si algo faltara a la desdichada alberca vulgo *safarex*, le han plantado en medio una llamada *cascada*, que solo es un

surtidor mezquino, construído de *carquinyoli*, y a cuyo autor, queriendo hacer algo original, le resultó una corona real de España. De manera, que se han lucido los marcelineros.

(Se continuará).

NOTICIAS

En el tren mixto de ayer llegaron a esta ciudad procedentes de Tarragona el Gobernador militar de esta provincia general de división D. Francisco Sánchez Manjón y el de brigada D. José Tomassetti, con objeto de revistar los cuarteles y fuerzas de infantería destacadas en esta plaza.

En el mixto de las cuatro de la tarde regresaron a aquella capital, siendo recibidos y despedidos en la Estación por comisiones de jefes y oficiales de esta ciudad.

En el salón de actos del Ateneo de Tortosa tendrá lugar el próximo domingo por la noche una velada musical a cargo del eminente concertista de guitarra Emilio Pujol.

No creemos necesario ensalzar la obra del Sr. Pujol, cuyo nombre en el mundo artístico es de todos conocido y admirado.

En nuestra edición del sábado daremos a conocer el programa a ejecutar.

El semanario «La Tradición», de esta ciudad, seguramente mal informado, dice en su último número que la Banda de música de Ulldecona y el Alcalde de la misma población asistirán al aplec proyectado de Mitj-Camí.

Debidamente autorizados podemos desmentir la noticia, pues ni la Banda, ni el Alcalde, nuestro querido amigo Sr. Querol, han sido invitados para dicho acto, ni han de asistir al aplec.

Que conste.

Los agricultores valencianos están más que satisfechos de los resultados que les ha dado la última campaña patatera. A la cosecha, que fué bastante buena, hay que añadir que continúan pagándose dichos tubérculos a dos pesetas arroba en la propiedad, y las perspectivas son de que mejorará todavía los precios.

Ayer estuvieron en Tarragona varios alcaldes y panaderos para reclamar harina, pues como el reparto de ésta se hace según el número de habitantes, algunos se quedaron sin pan, por haber aumentado la población con la presencia de gentes de otras provincias que acuden a dedicarse a las actuales operaciones de la vendimia.

Víctima de rápida dolencia, falleció ayer en Valencia nuestro particular amigo el abogado D. Eduardo Novella Amores, esposo de nuestra apreciada paisana D.ª Elvira Domingo Estrany.

Reciba dicha señora, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

La importante y acreditada Agencia de Negocios de nuestro querido amigo D. Ramón Vera, al igual que en los años anteriores, anuncia para los reclutas del presente año la sustitución del servicio activo en Africa.

Los soldados alistados en 1918 pueden evitarse el servir en las posesiones de Africa, mediante el sustituto que dicha Agencia les facilita.

La seriedad con que en sus contratas procede la referida Agencia es la mayor garantía para los reclutas, y buena prueba de ello es el éxito grande que en este servicio ha obtenido en los pasados años que fueron muchísimos los soldados que se han sustituido sin que en ningun caso haya dado motivo de queja alguna por parte de los que se han contratado.

Aun cuando el tiempo para poder de la concentración en Caja, los reclutas que deseen obtener este beneficio no deben esperar a última hora, sino hacerlo cuanto antes, con lo que saldrán ganaciosos.

Desde anoche ha refrescado bastante la temperatura, siendo la del día de hoy agradable a causa de soplar lijero viento Norte.

La Recaudación de Contribuciones de esta Zona hace público que durante los días 12, 13 y 14 del actual se cobrará en sus oficinas de esta ciudad las contribuciones del tercer trimestre con el recargo de apremio de primer grado.

Esta mañana en el callejón de la Sangre han reñido dos vecinos, causándose algunas erosiones de las que han sido curados por el médico forense D. José M.ª Piñena.

El hecho se ha denunciado al Juzgado Municipal.

Aún cuando de día en día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis, neurastenia, flujos blancos, inapetencia y desequilibrios nerviosos, enfermedades, una vez producidas por el exceso de trabajo, otras por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas, ningún reconstituyente ha logrado ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofosfitos Salud; admirable para curar en pocos días esos desarreglos y desequilibrios de la naturaleza. Solo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina y ningún otro ha podido reemplazarle en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita saca a publica subasta para el año 1919 los arriendos de los arbitrios municipales.

En los exámenes de peón-guarda montes celebrados ayer en Tarragona fué aprobado José Royo Bonet, vecino de Cenia.

En algarrobas de la cosecha próxima a recolectar se han realizado en Reus bastantes ajustes a 10 pesetas quintal. En esta ciudad se pagan a 10'50.

Con objeto de seguir enterando a nuestros lectores del negocio-estafa realizado en la Agencia de la calle del Hospital de la Ciudad Condal, copiamos de un colega de aquella capital lo siguiente:

«Continúa el juez del distrito del Hospital, Sr. Rico, trabajando activamente en la instrucción del proceso por la supuesta estafa de los dos millones.

Hasta ahora no ha comparecido cado.

Este es Evaristo Castañeda, que entregó 8.000 pesetas.

Los demás, avergonzados, sin duda, por su candidez o avaricia o temiendo ser encartados en el proceso, callan y esto impide precisar la cuantía del dinero recaudado por la agencia Ballesteros.

Además de Jaime Viñas, han sido detenidos Miguel Martín, Pedro Lamarca y su esposa Raimunda Borrull.

Lamarca, que era el conserje de la Agencia, dice que aunque notaba mucho movimiento en la oficina, ignoraba la clase de operaciones que realizaba.

Los tres detenidos, después de prestar declaración, pasaron a la cárcel.

También fué conducido al mismo establecimiento Jaime Viñas.

Según hemos oido asegurar, éste, en sus declaraciones, negó haber constituído sociedad con Ballesteros para la explotación del juego, pues su intervención en el negocio la motivaba el haber aportado a él 70.000 pesetas, siendo el principal imponente y por esta circunstancia Ballesteros le daba cuenta del resultado de todas las operaciones.

Afirmó haber percibido los intereses correspondientes a los meses de Junio y Julio, pero no los de Agosto, que importan 22.000 pesetas.

A pesar de las manifestaciones de Viñas, el Juzgado ha podido comprobar que dicho individuo era el que firmaba los cheques de las cuentas corrientes que la Sociedad (?) tenía en los establecimientos de crédito de esta población.

Jaime Viñas ingresó en la cárcel en clase de preso, no habiéndosele señalado fianza para la excarcelación.

***

Hemos tenido ocasión de ver uno de los contratos formalizados por el Director de la Agencia (?), con intervención de un corredor apellidado Capdevila.

El documento dice así:

«En San Sebastián, a veintitres de Julio de mil novecientos diez y ocho, entre D. N. N. y D. Juan Ballesteros vienen a convenir lo siguiente:

Constituirnos en sociedad privada para la explotación de «Recreos Mayores», bajo las siguientes condiciones:

1.ª El Sr. Ballesteros tiene una combinación de juego, y a solicitud del Sr. N. le acepta la suma de (tantas) pesetas para que se jueguen en un Círculo legalmente constituido y en que esté permitido el juego de *treinta y cuarenta* o ruleta.

2.ª Dicho Sr. N. se asocia en concepto de capitalista al Sr. Ballesteros, por reconocer conveniente para sus intereses la combinación que como punto juega en cualquiera de los círculos debidamente autorizados de esta capital, concretando que el señor N. estima y reconoce sus probabilidades, previamente ensayadas, decidiendo jugar con el Sr. Ballesteros.

3.ª Al capital que el Sr. Ballesteros tiene para esta especulación coopera el Sr. N. con las expresadas... pesetas, las que se jugarán con la condición de que por cada *mil pesetas* le abone el Sr. Ballesteros *diez pesetas por día* que se opere con ellas, bien entendido que las expresadas *diez pesetas* le serán abonadas de las ganancias que pudiera haber, quedando el resto de éstas a beneficio del Sr. Ballesteros.

4.ª El Sr. N. queda en libertad de poder asistir a las operaciones o delegar en otra persona, para así poder cerciorarse de que la inversión de las pesetas que aporta son para explotar dicha combinación de juego.

Caso de no poder asistir a las operaciones, delega definitivamente en el Sr. Ballesteros para que éste opere prescindiendo de la presencia del señor N. o de sus representantes.

5.ª El Sr. N. entregará al Sr. Capdevila la cantidad de ... pesetas para que se jueguen en el Gran Casino de San Sebastián por el Sr. Ballesteros, surtiendo los efectos de la cláusula 3.ª, a contar desde el día siguiente en que sean ingresadas en su cuenta corriente.

6.ª El Sr. N. dará recibo de las cantidades que perciba en concepto de utilidades.

7.ª El plazo de duración de esta Sociedad será ilimitado, pudiendo disolverse en cualquier momento, a petición de parte.

8.ª Ninguno de los contrayentes asume responsabilidad alguna, moral ni material, dadas las circunstancias especiales que concurren en este convenio, a base de especulación de juego.

De acuerdo firmamos en San Sebastián y en Barcelona indistintamente, fecha *ut supra*.»

Y a continuación vienen las firmas de los dos contratantes.

En el Juzgado se ha presentado hoy el director de la Agencia de negocios instalada en la calle del Hospital, de Barcelona, Juan Ballesteros, cuyos timos están dando tanto que hablar estos días a la Prensa.

Ha dicho que estaba en Toledo pasando una temporada, y que al enterarse por los periódicos de que se le busca, se ha apresurado a presentarse antes de que le detuviera la policía.

Manifestó que las operaciones que efectuaba en su Agencia de Barcelona no constituye ninguna estafa, pues las personas que le entregaban cantidades sabían que estaban destinadas a operaciones de juego, que unas veces tienen resultado positivo y otras negativo.

A pesar de estas manifestaciones, el juez le ha puesto incomunicado y a disposición del Juzgado de Barcelona que entiende en este asunto.»

DE SOCIEDAD

— Después de permanecer un mes en ésta, han salido esta tarde para Barcelona (donde residen) nuestros apreciados amigos D. Ramón Villar, su esposa D.ª Teresita Canales, su bella hija Herminia y su simpática y elegante sobrina señorita Rosita Sevilla Benito.

— En el tren mixto de ayer tarde marchó a Zaragoza y Madrid, después de haber pasado unos días en esta ciudad con su señora madre, nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de caballería D. José Caro Cruells.

Observatorio del Ebro

Día 11 de Septiembre de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 31°8; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 20°0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760'2 mm. y a las 7 de hoy 761'1 mm.

El viento reinante fué ayer del NNE. y SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo cirroso y tiempo caluroso.

Sección Religiosa

Santos de mañana

El Dulce Nombre de María y Santos Juvencio y Guidón.

La misa y oficio divino son del Dulce Nombre de María, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1/2 rosario.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.º La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.º El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

3.º La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.º Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.º Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

De la guerra europea

Acción submarina

Nauen.—Los submarinos alemanes han hundido en la zona bloqueada del Mediterráneo vapores mercantes con un desplazamiento total de 17.000 toneladas, entre ellos el vapor inglés «Marie Suzanne», de más de 3.000 toneladas, cargado de municiones.

En el mar Egeo hundimos el transporte de tropas francés «Pampa», de 4 471 toneladas, en su viaje de Francia a Córcega.

Parece que desaparecieron con el vapor 500 soldados.

Un submarino alemán entró en el puerto fortificado de Stavros y disparó un torpedo que alcanzó a un crucero inglés del tipo «Juno», de 5.700 toneladas.

A pesar del nutrido fuego que se le hizo, el submarino consiguió escapar indemne.

Lenin mejora

Londres.—El Almirantazgo ha recibido un radiotelegrama de Moscou, anunciando que continúa la mejoría de Lenin.

Las mujeres en la guerra

Amsterdam.— Según noticias de procedencia belga, la semana pasada llegaron a Bélgica 16.000 mujeres que serán empleadas en las oficinas de la administración, donde sustituirán a igual número de hombres que van a ingresar en el ejército y a partir inmediatamente hácia el frente.

En Bruselas tan sólo hay más de 5.000 mujeres empleadas en las oficinas administrativas.

Muerte del conde Bertrand de Lesseps

París.—Ha muerto el conde Bertran de Lesseps, capitán del 20 regimiento de cazadores de caballería, el cual sucumbió en un combate delante de Ecuviley el día 28 del pasado Agosto. Era el tercer hijo de Fernando de Lesseps.

Ejecución

París.—«Petit Parisien» publica un despacho de Zaurick que dice que ha sido ejecutada Dora, autora del atentado contra Lenin.

Campaña pacifista

Zurich.—Uno de los jefes de la política húngara, el conde Miguel Caroly, acaba de pasar dos días en Viena, donde celebró largas conferencias con los socialistas demócratas austriacos.

Estas conversaciones, después de la visita de Toelstra y de Scheidmann a Suiza, parecen ser el preludio de una nueva campaña pacifista.

Correo de Madrid

La harina

Madrid.—Procedente de Tarragona ha llegado el comisionado que fué a comprobar las denuncias de irregularidades en la distribución del trigo argentino.

Ha dado cuenta al ministro de su misión, y como consecuencia se castigará a tres industriales a no participar del reparto del cargamento del vapor «Bartolo».

El Sr. Ventosa espera que al precio a que la harina se fijará en Madrid podrá venderse pan a precios ventajosos dentro de pocos días.

Respecto a la cantidad que pueda exportarse para fuera, la determinará la asamblea.

Despedida del Gallo

Barcelona.—El solo anuncio de este acontecimiento taurino ha entusiasmado a los aficionados, dispuestos a llenar la Monumental el próximo domingo.

El pedido de localidades es tal que no quedará ni una desocupada.

A Rafael le acompañarán su hermano Joselito y «Limeño».

Mañana llegarán los toros de Hernández destinados a la memorable fiesta de despedida del calvo.

Bote remolcado

Gijón.—En el puerto de Avilés entró ayer el vapor «Villagarcía» remolcando un bote salvavidas en que iban dos oficiales extranjeros y tripulantes chinos, que fué hallado en alta mar sin auxilio.

Momentos después se hizo a la mar el vapor «Cuco», llevando a bordo a uno de dichos oficiales.

Desgracias

Morata de Tajuña.—Se ha celebrado una novillada en la que Antonio Sánchez, único matador, cumplió, oyendo palmas.

Al ir a poner la divisa a un toro, un mozo cayó dentro del chiquero, corneándole el bicho y dejándole muerto.

Otro mozo que se arrojó para salvar a su compañero también fué corneado, resultando con una gravísima herida en el cuello.

Imp. Biarnés, a cargo de Moullaó.

DISPONIBLE

DISPONIBLE